

RESOLUCIÓN No. 3361

(17 de septiembre de 2021)

Por la cual se aceptan las inscripciones de candidatos aspirantes a la Representación de los **ESTUDIANTES** ante algunos **COMITÉES DE CURRÍCULO** (Programas Propios) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 y 067 de 2005, 121 de 2006, 035 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3243 del 03 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución No. 3278 de 2021, se convocó el proceso de elección del Representante de los Estudiantes, ante algunos Comités de Currículo (Programas Propios) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el literal c), del artículo 22 del Acuerdo No. 067 de 2005 (Estructura Académica) y Acuerdo 121 de 2006.

Que, de acuerdo con la anterior convocatoria se inscribieron como candidatos aspirantes a dicha representación, los siguientes Estudiantes:

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO O CEDULA	ESCUELA
1	CRISTIAN CAMILO CORREDOR BORRERO	1101177776	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS ÉNFASIS EN INGLÉS
2	YORSH WILLIAM PICO ORTIZ	1054709717	INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DUITAMA
3	CARLOS ALBERTO MORENO JUNCO	1057601232	
4	CAMILA ARIZA PARRA	1101178468	
5	ANGIE MARÍA ORTIZ RODRÍGUEZ	1052414797	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA ECONOMÍA
6	XIMENA LUCÍA AVELLA RODRÍGUEZ	1002437119	
7	PAULA SOFÍA ANDRADE GUTIÉRREZ	1052414937	DERECHO FESAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
8	EVELIN AISLINN ALVIRA PARDO	1010037813	
9	DIEGO FERNANDO ROCHA SIERRA	1052395910	
10	DANIEL ALEJANDRO BARRERA CHAPARRO	1007420399	
11	JONATHAN ANDRES VARGAS SUAREZ	1116550572	
12	JERSSON ENRIQUE PINZÓN HERNÁNDEZ	1010120443	
13	DAYANA CATERINE BONILLA NUÑEZ	1007395556	
14	DEGMAR ANDRÉS GALEANO FONSECA	1103714882	
15	CARLOS DAVID BÁEZ VEGA	1050201053	
16	AURA JIMENA BÁEZ ANGARITA	1052402417	
17	DIEGO ANDRÉS GARCÍA NIÑO	1049619795	
18	MARÍA ZORAIDA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	1056614173	
19	DAVID MATEO CUELLAR ESTUPIÑAN	1010134931	

20	REINEL JAIR ROMERO GAJALES	1057604336	PSICOPEDAGOGÍA ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA
21	HELMUTH ANDRES DIAZ LUIS	1054094936	
22	JAIRO ALONSO LLERENA VEGA	1052397748	
23	EDISSON FERNANDO MEZA ALDANA	7183248	FESAD CIENCIAS TECNOLÓGICAS
24	ADRIÁN ALEXIS FÚQUENE LEÓN	1121872317	
25	JESSICA TATIANA MENDIVELSO MONGUI	1007305498	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SOGAMOSO
26	MANUEL DAVID MALDONADO LOPEZ	1057597455	
27	LUZ MANUELA AVELLA FAURA	1002461553	ARTES PLÁSTICAS
28	LAURA GABRIELA DÍAZ MELO	1007196447	
29	MARÍA ALEJANDRA PINILLA CASTELLANOS	1193478349	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS
30	MARLON AUGUSTO MARENCO CAMACHO	1049656265	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
31	SANTIAGO MIGUEL MEDINA MARTÍNEZ	1057215457	
32	EDISON SNEIDER MORALES MARTINEZ	1002364861	DISEÑO INDUSTRIAL DUITAMA
33	CAMILO ANDRÉS CASTAÑEDA COMBA	1057598914	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
34	LUIS ALEJANDRO CASTILLO MONTAÑEZ	201812420	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS - TUNJA
35	PAULA VANESSA SANCHEZ VARGAS	1002727159	ARQUITECTURA
36	MARIA FERNANDA CUESTA BERNAL	1051064097	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TUNJA
37	ANDRES FELIPE GONZALEZ CAMARGO	1002528434	

Que el Presidente del Comité Electoral conforme a lo establecido en la Resolución No.3243 del 03 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución No. 3278 de 2021, reviso los requisitos y soportes allegados por los candidatos aspirantes a la representación de los Estudiantes ante los diferentes Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así como la certificación emitida por el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, encontrando que los aspirantes cumplen con lo señalado en la convocatoria.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la inscripción de los siguientes candidatos, como aspirantes a la Representación de los Estudiantes ante los diferentes Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos de que trata la Resolución No. 3243 del 03 de septiembre del 2021, modificada por la Resolución No. 3278 de 2021, así:

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO O CEDULA	ESCUELA
1	CRISTIAN CAMILO CORREDOR BORRERO	1101177776	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS ÉNFASIS EN INGLÉS
2	YORSH WILLIAM PICO ORTIZ	1054709717	INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DUITAMA
3	CARLOS ALBERTO MORENO JUNCO	1057601232	
4	CAMILA ARIZA PARRA	1101178468	
5	ANGIE MARÍA ORTIZ RODRÍGUEZ	1052414797	
6	XIMENA LUCÍA AVELLA RODRÍGUEZ	1002437119	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA ECONOMÍA
7	PAULA SOFÍA ANDRADE GUTIÉRREZ	1052414937	
8	EVELIN AISLINN ALVIRA PARDO	1010037813	
9	DIEGO FERNANDO ROCHA SIERRA	1052395910	
10	DANIEL ALEJANDRO BARRERA CHAPARRO	1007420399	DERECHO FESAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
11	JONATHAN ANDRES VARGAS SUAREZ	1116550572	
12	JERSSON ENRIQUE PINZÓN HERNÁNDEZ	1010120443	
13	DAYANA CATERINE BONILLA NUÑEZ	1007395556	
14	DEGMAR ANDRÉS GALEANO FONSECA	1103714882	
15	CARLOS DAVID BÁEZ VEGA	1050201053	
16	AURA JIMENA BÁEZ ANGARITA	1052402417	
17	DIEGO ANDRÉS GARCÍA NIÑO	1049619795	
18	MARÍA ZORAIDA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	1056614173	
19	DAVID MATEO CUELLAR ESTUPIÑAN	1010134931	
20	REINEL JAIR ROMERO GAJALES	1057604336	PSICOPEDAGOGÍA ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA
21	HELMUTH ANDRES DIAZ LUIS	1054094936	FESAD CIENCIAS TECNOLÓGICAS
22	JAIRO ALONSO LLERENA VEGA	1052397748	
23	EDISSON FERNANDO MEZA ALDANA	7183248	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SOGAMOSO
24	ADRIÁN ALEXIS FÚQUENE LEÓN	1121872317	
25	JESSICA TATIANA MENDIVELSO MONGUI	1007305498	ARTES PLÁSTICAS
26	MANUEL DAVID MALDONADO LOPEZ	1057597455	
27	LUZ MANUELA AVELLA FAURA	1002461553	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS
28	LAURA GABRIELA DÍAZ MELO	1007196447	
29	MARÍA ALEJANDRA PINILLA CASTELLANOS	1193478349	
30	MARLON AUGUSTO MARENCO CAMACHO	1049656265	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
31	SANTIAGO MIGUEL MEDINA MARTÍNEZ	1057215457	DISEÑO INDUSTRIAL DUITAMA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
32	EDISON SNEIDER MORALES MARTINEZ	1002364861	
33	CAMILO ANDRÉS CASTAÑEDA COMBA	1057598914	

34	LUIS ALEJANDRO CASTILLO MONTAÑEZ	201812420	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS - TUNJA
35	PAULA VANESSA SANCHEZ VARGAS	1002727159	ARQUITECTURA
36	MARIA FERNANDA CUESTA BERNAL	1051064097	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TUNJA
37	ANDRES FELIPE GONZALEZ CAMARGO	1002528434	

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución a los Estudiantes citados en el artículo primero del presente Acto Administrativo, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por ellos en el formato de inscripción.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución se podrán formular reclamaciones, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la notificación

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2021.


OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector

Revisó: Silvestre Barrera Sánchez, COMITÉ ELECTORAL.
Proyectó: HENRY SALAMANCA, Secretaría General. 